CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS REALIZADO POR SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN (SESP) DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 25 del Estatuto de Contratación y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe. la Unidad Nacional de Protección certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de **SANDRA MILENA VERA BUSTOS**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **1010161682** para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **Prestar los servicios profesionales a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, de acuerdo con las políticas y la normativa vigente de la Unidad Nacional de Protección, contribuyendo al desarrollo de la misionalidad establecida en el decreto 299 de 2017, relacionada con la implementación del programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección.**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verificó que no cuenta con inhabilidades o incompatibilidades que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	ADMINISTRADOR(A) DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACION EN PAZ Y DESARROLLO TERRITORIAL
EXPERIENCIA	✓	Acredita experiencia en UNIDAD PARA LAS VICTIMAS 22/01/2025 - 31/12/2025

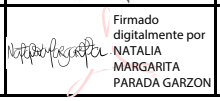
En razón a lo expuesto, se evidencia que se cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para prestar los servicios demandados por la Unidad, dado que los servicios que

se requieren contratar no pueden adelantarse con personal de planta. Por tal motivo, se considera viable y oportuna la presente contratación.

La presente certificación hace previo a la contratación

Firmado digitalmente por NATALIA MARGARITA PARADA GARZON

NATALIA MARGARITA PARADA GARZÓN
SUBDIRECTORA ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	**FREDDY CAÑIZARES-** Enlace Contratación		**27/01/2026**
Revisó	**MARIA FERNANDA ZULUAGA-** SERVIDOR PUBLICO Y/O CONTRATISTA		27/01/2026
Aprobó	**NATALIA MARGARITA PARADA GARZÓN - SUBDIRECTORA ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**		27/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

Archívese en: **[**Diligencie la ruta de disposición final (almacenamiento) del documento ya sea físico o Digital cumpliendo los lineamientos y directrices establecidos por Gestión Documental**].**